

MYTRAVEL SPAIN INCOMING SERVICES, S. A.

(Sociedad absorbente)

MYTRAVEL CANARIAS INCOMING SERVICES, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, el Accionista único de las sociedades «Mytravel Spain Incoming Services, Sociedad Anónima» y de «Mytravel Canarias Incoming Services, Sociedad Anónima», acordó el día 25 de marzo de 2008 aprobar la fusión de las mismas, figurando «Mytravel Spain Incoming Services, Sociedad Anónima», como Sociedad absorbente y «Mytravel Canarias Incoming Services, Sociedad Anónima», como Sociedad absorbida, sobre la base del proyecto de fusión suscrito en fecha 28 de enero de 2008 por los miembros del Consejo de Administración de ambas sociedades, y que fueron debidamente depositados dos originales en el Registro Mercantil de Mallorca y en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canarias.

Se hace constar expresamente el derecho que, en virtud del artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, asiste al accionista, trabajadores y acreedores de las Sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión por absorción adoptado y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión por absorción, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mallorca, 15 de julio de 2008.—El Secretario no consejero del Consejo de Administración de «Mytravel Spain Incoming Services, S.A.», don José Manuel Cardona Torres.—El Secretario del Consejo de Administración de «Mytravel Canarias Incoming Services, S.A.», don David Frank Callow.—49.736. 2.ª 12-8-2008

MÁQUINAS Y MEDIOS HIVASA, S. L.

Acuerdo de disolución y liquidación

Que en la Junta General Extraordinaria de Socios, con carácter Universal, celebrada el día 1 de julio de 2008, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos, todos ellos, integrantes del orden del día:

- Primero.—Disolución de la Sociedad.
Segundo.—Cese de Administradores y nombramiento de liquidadores.
Tercero.—Aprobación Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Activo Circulante (Tesorería)	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Fondos Propios (capital suscrito)	30.050,61
(Resultados Ejercicios anteriores)	-30.050,61
Total pasivo	0,00

Miranda de Ebro, 4 de julio de 2008.—Administrador Único, Lorenzo Hinojosa Valenzuela.—49.041.

NARANCO FORMACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 34/08 a instancia de Ana María Díaz Seguí, en reclamación de cantidad, en la que con fecha 25 de junio pasado se dictó auto por el que se declara la insolvencia total con carácter provisional de la empresa Naranco Formación, Sociedad Limitada, CIF: B-33588567, por importe de 14.905,65 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de julio de 2008.—Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—49.063.

NEFINSA, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 22 de julio de 2008, acordó reducir el capital social en la cifra de 305.042,43 euros mediante la amortización de 101.343 acciones de 3,01 euros de valor nominal cada una de ellas que la sociedad mantenía en autocartera. La reducción de capital acordada no dará lugar a reembolso alguno a los accionistas y quedará ejecutada al día siguiente de la finalización del plazo de oposición de acreedores.

Asimismo, se anuncia que la referida Junta General acordó reducir el capital social hasta un máximo de 144.621,47 euros mediante la adquisición de hasta un máximo de 48.047 acciones propias, de 3,01 euros de valor nominal cada una de ellas, para su posterior amortización. El precio fijado por acción fue de 208,13 euros. El plazo de ejecución de la reducción se estableció en un mes, contado desde que venza el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de la presente reducción.

Habiendo sido adquiridas en fecha 23 de julio de 2008 el máximo de acciones señaladas en el párrafo anterior, se procederá a la amortización de las mismas, al día siguiente de la finalización del plazo de oposición de acreedores, ejecutándose la reducción de capital en un importe de 144.621,47 euros.

Tras dichas reducciones de capital social se modifica, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cuantía de 11.694.244,31 euros, íntegramente desembolsado, dividido en 3.885.131 acciones nominativas, de 3,01 euros de valor nominal cada una.

Los acreedores podrán oponerse a las reducciones de capital acordadas, en los términos señalados en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de reducción.

Valencia, 6 de agosto de 2008.—Don Javier González Ochoa, Secretario del Consejo de Administración.—49.952.

NORAM INVERSIONES 2000, SICAV, S. A.

Se comunica que el Consejo de Administración ha decidido dejar sin efecto la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad prevista para el 2 de septiembre de 2008 (anunciada en el BORME n.º 143, de 29 de julio de 2008, y en el Economista, el día 25 de julio de 2008), por haberse adoptado los acuerdos incluidos en el orden del día de la misma en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 6 de agosto de 2008.

Madrid, 7 de agosto de 2008.—Ramón Vall Pla, Presidente del Consejo de Administración.—50.229.

OBRAS INMOBILIARIAS HISPANO NORTE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Cima Sainz, Secretario judicial sustituto del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda 779/07 Ejecución 17/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Pablo Bravo Masa y don Eduardo Verdejo Camus, frente a Obras Inmobiliarias Hispano Norte, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 30/7/2008 por la que se declara al ejecutado Obras Inmobiliarias Hispano Norte, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 20.337,57 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional. De conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de julio de 2008.—Secretario Judicial, Carmen Cima Sainz.—49.332.

OBSTMEISTER, S. A.

La sociedad «Obstmeister, Sociedad Anónima», en Junta General Extraordinaria de fecha 10 de julio de 2008, tomó el acuerdo de disolver y liquidar la sociedad, y aprobar su Balance final de liquidación que a continuación se detalla:

	Euros
Activo:	
Tesorería	62.056,06
Provisión para gastos de liquidación.....	-1.986,88
Total activo	60.069,18
Pasivo:	
Fondos propios.....	60.069,18
Total pasivo	60.069,18

Madrid, 22 de julio de 2008.—El Liquidador, Roberto Domínguez Repollés.—49.947.

ORGANIZACIÓN DE TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES, S. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad, se convoca a los accionistas de Organización de Transacciones Comerciales Internacionales, Sociedad Limitada, a la Junta general que, con carácter ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social de la misma sito en carretera Bilbao-Plencia, polígono Asuaran, pabellón 12-13, del municipio de Erandio (48950), provincia de Bizkaia, el día 10 de septiembre del año 2008, a las 09:00 horas, del citado día, en primera convocatoria y, el siguiente día a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio económico del año 2007, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Facultar a don Antonio Muñoz Martín para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados en la convocada Junta General.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de